PALMA-MALLORCA
N.º 2021—AÑO VII

LA TARDE

Diario independiente de noticias y avisos

MIÉRCOLES 21 ABRIL 1909

Opinión

¿UN ESCÁNDALO MÁS?

La denuncia presentada por el teniente coronel del cuerpo jurídico de la Armada Sr. Macías, está siendo y debe serlo, el tema del día. Vale la pena de que el país fije toda su atención en ese proyecto de construcción de la escuadra, en que se van á gastar doscientos millones para adquirir unos buques que en su tiempo, y dado el progreso creciente de la arquitectura naval, para nada servirán, cuando actualmente reclaman imperiosamente el empleo de aquella cantidad atenciones tan importantes como el fomento de la riqueza y la instrucción popular.

No conocemos el texto de la denuncia del Sr. Macías. Sábese, sí, que ha producido profunda impresión, y que se auguran en el Parlamento debates ruidosísimos. Mientras tanto, y como preámbulo, queremos recoger esta información que puede ser un antecedente para conocimiento de algunas cosas, que más tarde se dirán por quien debe.

Hace algunos días los señores Dávila, Concas y Maestre pidieron al Ministro de Marina que remitiese al Senado el expediente relativo al concurso y adjudicación de la escuadra Al Ministro le contrarió esta petición.

Sobre todo la intervención en esta petición del general de la Armada señor Concas, y las manifestaciones hechas por este senador, disgustaron extraordinariamente al ministro de Marina.

Conocedor el Sr. Concas de cuanto ha venido aconteciendo en este desdichado asunto de la escuadra, y conocedor profundo también de la parte técnica de acorazados y blindajes, era un adversario temible para el ministro de Marina y para el Gobierno.

No eran tampoco adversarios de menor cuantía los Sres. Dávila y Maestre; el primero, por ser orador impetuoso y amigo de llamar las cosas por su nombre, y el segundo, porque va siempre á todas las discusiones perfectamente pertrechado y documentado.

Esto sin contar con que alguien obligaría al Sr. Sánchez de Toca á intervenir en el debate.

En la real orden de abjudicación definitiva de la escuadra, publicada ayer en la «Gaceta», se dice:

«Se aprueba el proyecto de acorazado presentado por la Sociedad Española de construcción Naval, con su comunicación de 20 de Marzo último.»

Pues bien, se asegura por persona fidedigna «que no hay planos de tal acorazado», que no hay cálculos, que no hay detalles», más que la rebaja de coraza.

Esta misma afirmación consta en el segundo voto particular presentado por el general Estrañy, donde se dice que «la casa Vickers no presenta nuevos »planos, ni cálculos, ni especificaciones »de las reformas.»

Si ello es así, ¿se puede aprobar lo que no existe? ¿Puede decirse en la real orden que se aprueba un proyecto que no se ha presentado?

Lo que se quiere, sin duda, es que ese proyecto se haga durante la redacción del contrato.

En el ministerio de Marina había gran excitación. Después de asombrar se todos de la afirmación que se hace en la real orden respecto á la presentación del proyecto de acorazado, nadie quería cargar con el mochuelo.

¿Cuál será la actitud de las oposiciones del Congreso en este debate?

No lo sabemos.

La responsabilidad de aquellos que intervinieron en la sesión llamada memorable es inmensa.

Si esos doscientos millones que por creerlo patriótico votaron las Cortes, han de servir para la construcción de barcos como el desdichado «Reina Regente», el país tendrá derecho á residenciar á los que de manera tan inicua sacrifican la vida de los marinos y el dinero de la nación.

El Gobierno, al huir del debate en el Senado, ¿lo habrá hecho porque crea contar con la benevolencia de las minorías del Congreso?

Pronto se verá.

EL REY DE LAS «ESPOSAS»

Una apuesta fatal

No puede nadar, y se ahoga

Munich.—Ayer ocurrió en Landshut un trágico suceso, que ha producido terrible impresión, por ser la víctima conocidísima.

Hace algún tiempo recorría las ciudades bávaras un individuo llamado Ricardo, que trabajaba en los «music-halls», y obtenía en ellos entusiastas ovaciones.

Su trabajo causaba gran admiración.

Presentábase en el escenario con varias esposas de hierro fundido, y rogaba á los espectadores le atasen las manos con ellas.

Algunos aceptaban su invitación, subían, y le esposaban concienzudamente.

Luego, él hacía con las manos un extraño movimiento, y las sacaba de los férreos anillos, con gran asombro del público.

Denominábasele por dicha causa «rey de las esposas», y frecuentemente apostaba con los maestros cerrajeros sumas importantes á que no construirían una cadena capaz de privarle del uso de sus manos más de cinco minutos.

Hace algunos días, un artista del «music-hall» donde trabajaba apostóle 5.000 marcos á que no se atrevería á arrojarse, esposado, desde lo alto del puente Luitpold.

Dicho puente une en Landshut ambas orillas del río Isar.

Ricardo aceptó la apuesta.

El día 18 por la mañana el audaz artista dirigióse al puente Luitpolt, seguido de una inmensa muchedumbre.

Dos cerrajeros le esposaron concienzudamente, y él, después de saludar al público, alzó sus manos encadenadas y precipitóse, cabeza abajo, en el río.

Contaba con desenlazarse en el aire; pero no lo consiguió, y cayó en el Isar como una masa inerte.

Sumergido en el río, hizo inútiles esfuerzos para libertar sus manos y nadar.

Miles de personas le seguían con los ojos desde la orilla.

Transcurrieron algunos minutos de intensa emoción.

El infeliz aparecía y desaparecía en el centro del río, siempre en alto las manos, que no lograba separar.

Habíanle encadenado de tal forma, que todos sus esfuerzos y toda su habilidad resultaron estériles.

Al cabo, fuese al fondo, mientras del pecho de todos los espectadores del trágico suceso se escapaba un grito de espanto.

Algunos marineros acudieron en su auxilio tripulando lanchas; pero sólo lograron llevar á tierra su cadáver.

EL PONTIFICADO Y ESPAÑA

Abolición del derecho de veto

Entre el ruido de la batalla política ha pasado en silencio un acto que allá en tierras de Italia nos desposeía de un girón de realeza internacional. El Papa Pío X, Pontífice máximo por virtud del «Veto» que Austria opuso al cardenal Rampolla, dictó con fecha 20 de Enero de 1904 una constitución apostólica, que ahora se acaba de publicar en el tomo III de las actas de este Papa.

Hela aquí:

«En virtud de la santa obediencia, y advirtiéndoles que pueden incurrir en la excomunión «latæ sententiæ», especialmente reservada al futuro Pontífice, prohibimos á todos y á cada uno de los cardenales de la Santa Iglesia romana, así á los que actualmente lo son como á los que pueden serlo en lo futuro, é igualmente al secretario del Sacro Colegio y á cuantos intervengan en el Cónclave, que acepten bajo ningún pretexto de ningún Poder civil el encargo de oponer el «Veto», aunque sea limitándose á expresar un deseo, ó que comuniquen de cualquier otro modo ese «Veto», sea al Colegio de cardenales, sea aisladamente á un cardenal, por escrito ú oralmente, directa ó indirectamente.

»Entendemos esta prohibición á todas las intervenciones, á todos los procedimientos por medio de los cuales los poderes laicos, sea cual fuere el grado y rangos á que pertenezcan, quieran intervenir en la elección del Pontífice.»

Sólo tres jefes de Estado tenían el derecho de Veto: los reyes de Francia y España y el emperador de Austria.

Era este derecho á manera de salvaguardia, que las naciones católicas tenían para garantirse de la imparcialidad del jefe supremo de la Iglesia, derecho que se inicia á través de remotas edades, que cobra vigor bajo el cetro de los grandes reyes, que se depura, se fija y toma carácter jurídico en el siglo XVII.

En ninguna época se ha desconocido la importancia política que la elección de Papa llevaba anexa, y desde los tiempos en que el papado buscaba sus votos en el pueblo hasta los últimos Cónclaves, han influido siempre los poderes políticos laicos en la elección del Pontífice.

Los historiadores de la Iglesia han dejado vivas descripciones de los viejos Cónclaves con sus simonías, sus embajadores intrigantes, sus luchas de personas. En la ciudad papal arden los conciliábulos, los enviados de los príncipes cuentan sus adeptos, llegan de luengas tierras enviados especiales, se calumnia, se acusa...

En la elección de un Papa se habla de mulas cargadas de oro, que al entrar en Roma aportan con la dorada pesadumbre la decisión del pleito pontifical.

Por presión de Federico de Hohenstaufen y por la de los reyes de Nápoles, pisan el solio varios Papas. En los tres últimos Cónclaves que cierran el siglo XV, los intereses de los principados italianos luchan sin piedad, influyendo alternativamente en la elección.

Pero al siglo de Carlos V es reservado ver la majestad cesárea imponiendo su voluntad al Sacro Colegio. El emperador no sólo «excluye» los candidatos que no son de su agrado, sino que indica aquellos que él vería con gusto ceñir la tiara.

Bajo el reinado de Felipe II son todos los Papas hechura de España.

Los cardenales tiemblan ante el embajador de S. M., que les hace saber la voluntad de su señor.

En el Cónclave que se abre á la muerte de Pío V comunica el representante de España á los cardenales con tono imperioso, que su amo no tolerará ningún Papa que no sea uno de los tres cuya lista presenta. Más tarde, á la muerte de Urbano VII, opone el rey de España su «veto» á cincuenta cardenales, siendo elegido uno de sus candidatos, Gregorio XIV.

Los cardenales murmuran que la tiara está sujeta á un patronato del rey de España.

Con la decadencia de la gloria española se debilita esta subordinación de Roma.

Sin embargo el rey continúa influyendo en la elección de Papa; y cuando en el segundo Cónclave de 1605, Avila, enviado de España, teme que los cardenales desobedezcan por segunda vez su intimación, colócase á la puerta de la capilla paulina, presidiendo un grupo de veintisiete purpurados y repite altivo al Sacro Colegio que desfila ante él para dirigirse á la sala de votaciones: «Yo quisiera ver quién resiste esta vez á la voluntad de mi rey.»

El Cónclave obedeció.

Es Luis XIV poseedor de poder análogo al que tuvieran nuestros Carlos V y Felipe II sobre la Roma papal; pero el respeto al veto español se perpetúa á través de la historia.

En 1623 lo ejerce el duque de Pastrana contra dos cardenales: Borromeo y Galamini; y en 1830, Catalan impide, usando de él, que se corone Papa al cardenal Giustiniani, amigo de los carlistas, á quien la reina Cristina consideraba como adversario suyo y de su hija Isabel.

Giustiniani, antiguo nuncio de Madrid, que se había manifestado hostil al régimen liberal, vió su sueño de ambición desvanecerse y la tiara alejarse para siempre.

Nadie protestó, ni un solo cardenal discutió la tendencia ni la legitimidad del veto que acababa de emitir España. Gregorio XIV fué Papa gracias á él.

Los teólogos han aceptado el veto, fundándose en la autoridad de Santo Tomás de Aquino, y la Iglesia ha pensado siempre cuerdamente que mal podría un Papa realizar su misión de paz y justicia si cuenta con la enemiga de uno de los jefes de la Cristiandad.

Por otra parte, con el veto se hiere sólo á uno de los posibles candidatos, y es de tal gravedad este acto, que únicamente en virtud de razones suficientes, claras á todos los ojos, se atreve una potencia á usar de él. Cuando un rey evita que se corone Pontífice un cardenal determinado, previene una larga cohorte de futuras disensiones, que así quedan cortadas de raíz.

Los representantes de un movimiento antimoderno, cuyo triunfo es una de las características del actual Pontificado, afirman que el derecho de veto no tiene razón de existir, «toda vez que los Estados modernos no profesan los sentimientos católicos de antaño, y la legislación nueva de los Estados europeos ha cesado de inspirarse en los principios cristianos».

Aparte de que una ligera duda nos asalte sobre el fervor de Aranda y Floridablanca en España, del marqués de Pombal en Portugal, de Leopoldo y José II de Austria y de los cortesanos de Mme. de Pompadour, gobernantes que coincidieron con el apogeo del derecho del veto en la historia, nos invade el temor de que tal argumento pueda ser esgrimido para privarnos de todas las regalías de la corona, y ponga tilde de herejía en los dignatarios eclesiásticos que los gobiernos modernos católicos, en virtud del derecho concordado de presentación, nombran.

O el argumento esgrimido no sirve para nada, ó debe usarse en toda su extensión terminando con todas las regalías.

No es el veto un derecho gratuitamente concedido por el Vaticano—dice Lucius,—sino que las formas de su ejercicio moderno revelan una convención recíproca entre la Iglesia y los Estados interesados. No se puede desconocer que la práctica del veto ha salido de un régimen de unión estrecha entre la Iglesia y el Estado.

A pesar de todas las vicisitudes históricas, el principio de una política de inteligencia y concordia entre ambos poderes domina siempre las miras del papado.

Si el Vaticano—añade el tratadista citado—suprimiera algún día el derecho de veto, llevaría la Iglesia á una ruptura política y diplomática con los Estados en cuestión, que el jesuita confesor del Conclave de 1644 recomendaba evitar aun al precio de grandes sacrificios.

Y no vale decir que este veto sea cosa sin valor positivo práctico en nuestros días, que por conseguirlo han luchado modernamente varios jefes de Estado como los reyes de Portugal é Italia y el emperador de Alemania.

La Constitución de Pío X es pues, un paso hacia la separación de la Iglesia y el Estado, dado sin concordar ni negociar.

La respuesta queda por dar del lado de España.

Ante una cuestión que á más de serlo de innegable trascendencia política toca al honor de la corona de España, no callarán nuestros hombres de Estado.

No es cuestión de partido, es nacional. Se trata de defender un resto de vieja gloria, de aquella castiza gloria española que nos da derecho todavía á alzar la frente ante el mundo.

Melchor ALMAGRO.



ESTRENOS

«El beso del amor»

Salón Nacional.—Este teatro, que desde su inauguración ha batido el «record» de las obras estrenadas con éxito ha terminado su temporada de estrenos con el de una linda comedia en un acto, original de los Sres. Holgueros y Borque.

«El beso del amor» fué un éxito de verdad, que si no hará pasar á la posteridad los nombres de sus autores, por lo menos les va á meter en los bolsillos un montón de pesetas.

La obrita entró en el público á las primeras de cambio y en cada escena se iba interesando y apasionando más y más hasta el extremo de interrumpir la representación con exclamaciones de entusiasmo y aplausos.

La obra no es una maravilla literaria, ni mucho menos; pero su argumento está desarrollado con marcado efecto teatral y sus tipos están bien dibujados y á esto, más que á otra cosa, deben los Sres. Helgueros y Borque el éxito de «El beso del amor.»

El asuntito de la obra en cuestión «se las trae»: una señorita hija de linajuda familia, se enamora de un joven, notable pintor de historia, que decoraba con su inspiración y sus pinceles los muros del suntuoso palacio de os padres de la enamorada.

Se oponen á estos amores la noble señora, madre de la joven y un anciano sacerdote, antiguo consejero de la casa.

En resumen: Triunfa el amor, porque los jóvenes se adoran con locura y huyen del hogar paterno desapareciendo para siempre sin dejar rastro de sus pasos.

Este asunto, sintéticamente expresado, da lugar á varias escenas que apasionan é interesan.

LA CONTRARREVOLUCION EN TURQUIA

EL IMPERIO OTOMANO AMENAZADO

La contrarrevolución de Turquía es la obra del ejército así como la revolución de julio lo fué de los Jóvenes Turcos.

Quien inició la campaña contra éstos, es decir contra el Comité Unión y Progreso fué la Unión liberal. Es una nueva cuestión de principios lo que separa á ambos partidos: uno y otro son partidarios del régimen constitucional.

Pero en tanto que el primero sustentaba autonomistas muy marcadas, el otro es francamente centralista. Teóricamente no dejan de tener razón los liberales al pretender que una nación como Turquía, en que existe tal diversidad de religiones y de razas, no se rija por reglas uniformes.

Sólo una cosa debe haber común para todos los súbditos del Imperio—dicen—las garantías constitucionales; en cuanto á los demás detalles de la administración, deben adaptarse á los usos y necesidades particulares de cada región. Sólo que la aplicación de este principio entrañaría cierto peligro en un país como Turquía, donde no existe la educación política necesaria para que una amplia descentralización pueda dar frutos beneficiosos.

Sea de ello lo que quiera, la lucha entre Jóvenes Turcos y liberales había tenido en estos últimos tiempos un carácter de violencia inaudita. Los liberales lanzaban contra sus enemigos políticos las más grandes acusaciones que no por infundadas hallaban menos eco en un país como Turquía, acostumbrado bajo régimen hamidiano, á toda clase de intrigas y venalidades.

Esta división de los partidos constitucionales reanimó las esperanzas de los reaccionarios que desde la revolución venían guardando gran reserva. Envalentonados ahora, fundaron una liga, la Liga musulmana, destinada á sostener los usos y costumbres consagrados por la ley coránica y por la tradición y á laborar por la restauración del derrocado absolutismo.

El clero musulmán es el alma de esta Liga, y poco trabajo le ha costado excitar el celo de los fanáticos. Todos los que bajo el antiguo régimen, vivían á expensas de la corrupción ambiente, así como aquellos otros que se veían amenazados por las medidas de economía que proyectaba el Gobierno, se apresuraron á hacer causa común con la Liga musulmana.

A ellos se unieron los albaneses, ávidos de vengar la muerte de su hermano de raza, el redactor en jefe del «Serbesti», Hassen Yhemi. Cabe pensar también que en Yildiz Kiosk no se ignoraba lo que se estaba preparando, y que allí encontraron estímulos y apoyo los organizadores de la contrarevolución.

El Gobierno de los Jóvenes Turcos no pudo hacer frente á coalición tamaña. El primero presentó su dimisión, y los segundos, viéndose abandonados por la mayoría de las tropas, no osaron defenderse con las que habían permanecido fieles á sus principios.

Esta contra revolución es lamentable desde cualquier punto de vista que se la considere. Claro que el régimen absolutista no podrá ser restablecido; pero los reaccionarios adquirirán nueva osadía para intentar otros esfuerzos. Aun suponiendo que no triunfe la contrarrevolución, ha iniciado un período de inquietud y de lucha, que hará imposible en mucho tiempo toda reforma seria.

El nuevo Gobierno ha sido bien acogido en el extranjero, y en él se cifran grandes esperanzas; si estas resultasen defraudadas, quedaría demostrado que Turquía es un país que no admite reformas y que la única solución práctica de que el problema por su existencia política planteado es susceptible, sería emancipar á los pueblos cristianos que la habitan y rechazar á los turcos nuevamente hacia el Asia.

St. Albans HARMER.

Ruptura de la Solidaridad

BARCELONA.—El movimiento electoral va en crescendo; pero no pueden hacerse aún cálculos, porque todo depende de lo que resuelvan los radicales que aguardan contestación á la consulta hecha á Madrid, para formar sus candidatura, y lo que acuerden los regionalistas de la Liga, únicos partidos que irán á la lucha con organización y disciplina.

Los solidarios de la izquierda pesarán poco en el resultado, por estar subdivididos en grupos con más jefes que soldados.

Los elementos conservadores trabajan cuanto pueden, proponiéndose presentar candidaturas de carácter administrativo, contando con el apoyo de varias entidades y el de la misma Liga.

El acuerdo, ya oficial, de la ruptura de la Solidaridad ha causado mucho efecto en la opinión, á pesar de que estaba descontada desde hace tiempo.

La masa neutra que se prestó de buena fe á apoyar á la Solidaridad en las primeras elecciones, cuando se trataba de un movimiento altruísta y patriótico, se rectificó, por último, al ver las luchas por figurar en candidaturas, y se abstendrá en las próximas al ver los apetitos y pequeñas miserias que salen al exterior.

Entre los mismos solidarios se levantan voces lamentando la ruptura, habiendo sido muy comentado un artículo de «La Publicidad», en tal sentido.

Los federales se declaran opuestos á la ruptura de la Solidaridad y los carlistas se han reservado hacer pública su opinión.

Los que han recibido con mayor satisfacción son los de la Liga, aunque no han querido exteriorizarla, limitándose á dar cuenta de lo ocurrido.

Opinan fundadamente que con la ruptura se han evitado gastos inútiles y quedarán en mayor libertad para la designación y reparto de puestos.

Otros que han recibido con el mayor júbilo la ruptura son los nacionalistas, que la deseaban hace tiempo.

Sus conspicuos, al ser interrogados han manifestado que este resultado era de prever, pues no entran en el círculo de las atribuciones de la Solidaridad las cuestiones locales.

Repiten la frase de Hurtado, que dijo:

«Delante de España, todos catalanes; pero dentro de Cataluña hombres.»

Las reuniones habidas confirman estas apreciaciones.

En la Liga se reunieron los representantes de todos los grupos de la Solidaridad, para acordar la actitud que habían de adoptar al ir á las próximas elecciones.

Resuelta ya la ruptura, se acordó dirigir un manifiesto al pueblo en el cual se consignarán las causas que la han motivado.

Este manifiesto llevará la firma de todos los delegados, incluso los federales, que fueron los únicos que votaron en contra la ruptura.

El "Barnizado,, en París

Se ha inaugurado en París con la brillantez de siempre el primero de los dos grandes Salones anuales de Bellas Artes, el de la «Societé Nationale», instalado en el Gran Palacio de los Campos Elíseos.

A la artística fiesta han concurrido más de 25.000 personas, entre ellas muchas y elegantísimas damas.

En el Salón hay 2.618 obras, de las cuales corresponden á la pintura al óleo, acuarela, pastel y dibujo, 1.646.

Aunque ninguna por sus extraordinarios méritos forma el «clou» de la Exposición, ésta es bastante buena en conjunto.

Entre lo mejor de los artistas franceses pueden citarse los cuadros firmados por Besnard, Latouche, Carolus Duran, Dubufe, Dagnan-Bouveret, Lhermitte, Caro-Delvaille, Menard, Juan Veber y A. Guillaume.

De maestros de otros países: Boldini, Hagborg, Israels y Ullmann.

Nuestros compatriotas Rusiñol, Eguzquiza, Juan Sala, Castelucho, Palmarola, Barrau, Felíu, Florensa y el escultor Clara, exponen obras interesantes.

FAMILIA NUMEROSA

¡147 descendientes!

Guilvinec.—En esta población todo el mundo conoce y estima á la venerable viuda Mme. Le Oleach, que cuenta ochenta y siete años, y que entre hijos, nietos y biznietos tiene ciento cuarenta y siete descendientes.

Mme. Le Oleach se casó á los quince años. Su marido marchó á cumplir sus deberes militares; pero fué licenciado por no tener la talla suficiente. Luego creció de un modo notable, y tuvo que volver á filas.

De este matrimonio nacieron catorce hijos, de los cuales viven seis todavía. El mayor cuenta sesenta y seis años, y el pequeño cuarenta y seis.

Su hija mayor es ya bisabuela.

Todos los descendientes varones son marinos y pescadores en Guilvinec, viviendo en una sola calle, que se llama de la Familia Choquese.

La viuda Le Oleach conoce á todos sus descendientes, y todavía espera ver nacer á una quinta generación.

General salvado por su mujer

Frrancfort.—La «Gaceta de Francfort» publica interesantísimo despachos de Constantinopla dando cuenta de un conmovedor episodio desarrollado estos días en dicha capital.

El general Muktar pachá, adicto á á los Jóvenes Turcos, fué sitiado en su palacio por más de doscientos hombres, que le querían matar.

Durante dos días pudo, con la ayuda de algunos amigos, tenerles á raya; pero ayer, falto de municiones, sin víveres ni agua, pensó seriamente, para salvar á su familia, en salir y entregarse á los contrarrevolucionarios.

Su esposa negóse á dejarle adoptar resolución tan desesperada.

Su imaginación de mujer, fértil en arbitrios ingeniosos, sugirióle un plan de salvación que, aunque no exento de peligros, ofrecía probalidades de éxito.

El palacio tiene un jardín separado del de otra casa, habitada por un inglés rico, por un muro muy alto.

El inglés, para que no allanasen su morada, había puesto en lo alto de ella una bandera con los colores del pabellón británico.

Las turbas, pues, no rodeaban la casa del inglés, y por eso el general ayudado por su esposa, pudo escalar sin ser visto el muro y refugiarse en el jardín de su vecino.

Este, prevenido á tiempo ocultóle.

Pero los sitiadores del palacio, que ya habían perdido la paciencia, viendo que no se les hacía fuego desde las ventanas, intentaron echar abajo las puertas.

Entonces abrióse la entrada principal del palacio de Muktar, y salió por ella la esposa de éste.

Envolvíase en un amplio velo.

Los enfurecidos soldados, creyendo que el general disfrazábase de mujer para escaparse, rodeáronla, esgrimiendo sus sables y bayonetas.

Iban á despedazarla, cuando ella descubrióse, mostrando á los soldados su rostro bellísimo y resuelto.

—Os juro—dijo á los soldados—que mi marido no está ahí dentro. Se ha escapado hace muchas horas.

—¡Queremos—gritaron los contrarevolucionarios en el paroxismo de la cólera—que nos entreguen inmediatamente á Muktar pachá!

—¿Para qué lo queréis?—preguntó ella intrépidamente.

—Para hacerle pedazos... Es un enemigo de la religión... Quiere acabar con el islamismo en Turquía.

Entonces la valiente mujer adelantóse, descubrióse el pecho y díjoles, desafiándoles con la mirada:

—Matadme á mí, si os dá lo mismo. Ofrezco mi vida por la de mi marido.

Los soldados, pasmados de tanto valor y abnegación tan grande, no se atrevieron á herirla, con la cabeza baja retiráronse, sin lanzar sus acostumbrados gritos de muerte.

Mientras el general salía de la casa del súbdito británico, y se embarcaba en un bote, en compañía del cónsul alemán, que había acudido á sacarle del aprieto.

Poco después estaba en seguridad, á bordo de uno de los barcos anclados en la bahía.

Repartiendo armas

Salonica.—En toda Macedonia reina una agitación febril.

Todas las tropas que la guarnecen, que son las mejores de Turquía, se han sublevado contra el Sultán y se preparan á derribar en Constantinopla á los contrarevolucionarios.

Los oficiales afiliados á la Joven Turquía han abierto los parques y entregan armas y municiones á cuantos las piden para defender la libertad.

Los mahometanos, los cristianos y los judíos, acuden á millares y juran derramar su sangre por la Constitución.

Fórmanse rápidamente batallones de voluntarios que, poseídos de entusiasmo liberal y patriótico, piden á todas horas marchar sobre Constantinopla.

Fraternizan en aras de la libertad los hombres de todas las religiones y de todas las razas.

Es creencia unánime en esta población, que la contrarevolución será vencida casi sin sangre y que el Comité de Unión y Progreso entrará de nuevo victorioso en Constantinopla.

Pronósticos del tiempo

He aquí los que hace Sleijóon para la presente quincena:

«Debido á la influencia del centro borrascoso que pasará por el centro de Escandinavia y mar Báltico, como también á la del mínimo secundario que se formará en el Adriático y Mediterráneo superior, la acción de ambos centros perturbadores será algo sensible en el Norte y Nordeste de España particularmente el 19.

El martes 20, al apartarse por el NE. y E. del Continente la borrasca referida, se acercará á las costas de Portugal una depresión del Atlántico, y otra actuará en el SO. de Irlanda.

Por el influjo de estas depresiones oceánicas se producirán algunas lluvias y tormentas en nuestras regiones, principalmente desde Portugal y Galicia hasta las centrales, con vientos de segundo al tercer cuadrante.

El miércoles 21, habrá mínimos barométricos en el SO. de Irlanda y en el Mediterráneo.

Estos elementos perturbadores ocasionarán algunas lluvias en la Península, especialmente desde el NO. al Centro y en las regiones próximas á dicho mar Mediterráneo, con vientos de dirección variable.

La depresión del SO. de Irlanda irá remontándose hacia el NO. de Europa el jueves 22, y la del Mediterráneo se hallará entre Túnez y Argelia.

Una y otra influirán en la Península, pero no causarán más que algunas lluvias en el NO. y en la región de Levante.

El jueves 22, se apartarán de nosotros las depresiones mencionadas, y dominará el buen tiempo en nuestras regiones.

Los centros de perturbación atmosférica que llegarán al NO. de Francia y al SO. de la Península el sábado 24, pasarán al Mediterráneo el domingo 25 y, como tendrán escasa intensidad, solamente podrán ocurrir un tiempo más ó menos nuboso y algunas lluvias en las zonas próximas á su trayectoria.

El lunes 26, persistirá en el Mediterráneo un mínimum barométrico, y otras depresiones se acercarán al NO. y SO. de la Península.

El primero ocasionará algunas lluvias en las regiones vecinas á dicho mar, y las segundas producirán lluvias y algunas tormentas desde Portugal y Galicia al Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

La depresión del NO. se irá corriendo hacia el Mediterráneo superior el martes 27, la del SO. hacia los parajes de Argelia.

Se registrarán lluvias y tormentas, particularmente desde las regiones centrales al Mediterráneo, con vientos de diversa dirección.

El miércoles 28, seguirán actuando en el Mediterráneo centros de perturbación aérea, que causarán algunas lluvias y tormentas en la mitad oriental de España, con vientos del segundo al primer cuadrante.

Las bajas presiones mediterráneas se alejarán por el golfo de Génova el jueves 29, mejorando, por lo mismo, el estado atmosférico general.

El viernes 30, llegará al SO. de Irlanda una depresión oceánica, que producirá algunas lluvias y tormentas desde el NO. de la Península hasta la región central, con vientos del segundo al tercer cuadrante.»

ESPECTÁCULOS

Para hoy

Lírico.—Compañía dramática Palma-Reig.

A las seis y media, primera sección vermouth El Afinador».

Entrada general 20 cts.

Noche á las ocho y media «Por la Nubes» y «Perecito».

Entrada general 60 céntimos.

Asistencia Palmesana.—Compañía de Zarzuela.

Para hoy escogidas y variadas funciones tarde y noche.

Precios los de costumbre.

La Protectora.—Sesión de cinematógrafo desde las 6 de la tarde hasta las 11 noche.

El programa para hoy se compone de un escogido repertorio:

Función por los originales artistas pintores, traperos y excéntricos musicales «Les Salvaggios», que compondrán hoy nuevos cuadros entre ellos el retrato de S. M. la reina Doña Victoria.

Y las películas El rapto, Acreedor tenaz, Príncipe enamorado (estreno) Cgimenea aspiradora, El honor del obrero, Día de visita, Perros auxiliares (estreno), La invitación, Regalo de hadas.

Entrada general 15 cts.

Salón Truyols—Sesión de cinematógrafo 6 tarde á 9 de la noche. Programa escogido para hoy en el que se proyectarán variadas películas.

Entrada general 15 céntimos.

Accidente ferroviario

Esta mañana ha ocurrido un accidente ferroviario, en el ramal de Felanitx.

Al encontrarse el tren descendente entre las estaciones de Porreras y Montuiri, intentó atravesar la vía una anciana montada en una burra.

El maquinista que advirtió el peligro oportunamente tocó repetidas veces la sirena lo cual, por la circunstancia de estar completamente sorda aquella mujer, no fué bastante para que se apercibiera del riesgo que corría.

Como era imposible parar el convoy momentáneamente, la máquina alcanzó á la caballería dejándola muerta.

La mujer que la montaba recibió un fuerte golpe con uno de los faroles, produciéndole una herida grave en un muslo y otras de menos importancia, en diferentes partes del cuerpo producidas con la caída.

El tren paró la marcha, siendo recogida la víctima del accidente y trasladada al pueblo de Montuiri donde le prestó los auxilios de la ciencia el joven médico D. Miguel Ferrando.

El estado de la anciana es gravísimo.

EL PUERTO

Entradas

Hoy ha llegado procedente de Ibiza el vapor correo «Cataluña»

Ayer llegó de Barcelona el vapor correo «Balear».

De Valencia el bergantín goleta «Lareño», en cuatro días de navegación con un cargamento de arroz y el laud «San Antonio» de Cullera.

Salidas

Ayer salió para la vecina isla de Cabrera salió el vaporcito de este nombre.

Al medio día salió para Ibiza y Alicante el vapor correo «Isleño».

Despachados

Para Barcelona el vapor «Cataluña» y el bergantín goleta «Conchita.»

Las elecciones en Palma

Penas y castigos

La nueva prescripción de la ley electoral que empezará á regir en las próximas elecciones municipales haciendo obligatorio el voto, es objeto de grandes comentarios por parte de aquellos electores que hasta ahora solían abstenerse de votar, quienes no pueden menos de fijarse en las penas que se impondrán á los que falten á esta obligación, y son á saber.

1.° Publicación del nombre del elector que no haya votado, como censura por haber dejado incumplido un deber civil y para que esta censura se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa que pueda seguir el castigado.

2.° Recargo de un dos por ciento de las contribuciones que pague hasta que vuelva á tomar parte en una elección.

3.° Si el elector percibiese sueldo ó haberes del Estado, provincia ó municipio, perderá hasta nueva elección el uno por ciento de ellos, distribuyéndose entre los establecimientos de beneficencia del lugar, cuyos directores deberán exigir la participación que les corresponda.

4.° Caso de reincidencia, además de las penas anteriores, el elector quedará inhabilitado hasta que tome parte en otra elección para aspirar á cargos públicos electivos ó de nombramiento del Gobierno de la Diputación provincial ó del Municipio y para ser nombrado para estos cargos durante el mismo período.

Llamamos sobre el particular la atención de nuestros lectores inscritos en las listas electorales, porque según parece, el Gobierno está decidido á exigir el riguroso cumplimiento en este punto de la ley electoral.

Candidatos republicanos

A las nueve y media de la noche se reunió también el Comité del partido republicano, para la designación de los candidatos quedándolo los señores siguientes:

Para el segundo distrito, don Juan Llopis y Galvez y don Bartolomé Castañer; Para el tercero, don Gaspar Villalonga; Para el cuarto, don Francisco Roig, Para el quinto don Fernando Pou; Para el septimo, don Francisco Quijada; Para el octavo, don Antonio Ramis y Granches.

Candidatos conservadores

Anoche á las siete y media se reunió el Comité del partido conservador para proceder á la designación de los candidatos para la próxima lucha electoral.

Parece que el Comité ha designado de momento, sin perjuicio de aumentarlos si las circunstancias lo aconsejan á los siguientes señores.

Para el primer distrito, don Rafael Ignacio Cortés; Para el segundo, don Antonio Oliver Roca y don Guillermo Más Tauler; Para el tercero, don Pedro Ferrer Balaguer; Para el cuarto, don José Sampol y Ripoll; Para el quinto, D. Antonio Planas Franch y don Juan Casas Moragues; Para el sexto, don Manuel Cervera Fabregas; Para el séptimo, don Pedro Canet Castañer; Para el octavo, don Vicente Ferrer de San Jordi.

Montuiri

Nos escriben de Montuiri, que el pasado lunes, último día en que podían proponerse á la Junta Municipal del Censo candidatos para ser proclamados por la vigésima parte de los electores, en la elección del jueves próximo, el Presidente de dicha Junta no se dejó ver en todo el día y el vicepresidente se negó á admitir las solicitudes que le presentaron tres vecinos, y á darles recibo.

En Ibiza

Leemos en la prensa de Ibiza:

«El asunto de las elecciones del día dos de Mayo es en estos momentos el tema de mayor actualidad.

A él dedica la prensa buena parte de sus columnas, dando cuenta de los trabajos electorales de los respectivos partidos que se proponen luchar, de gestiones para la coalición de unos con otros y del nombramiento de candidatos, hecho yr por los bandos de algunas localidades.

En Ibiza han emprendido también los trabajos electorales los partidos liberal y conservador, que puede decirse que son los únicos aquí existentes; y aunque se hacen ya sonar algunos nombres, el habla de las personas que irán en candidatura, no creemos que de un modo definitivo se haya hecho tal designación por ninguno de los dos citados.

Es de creer, sin embargo, que ésta no se hará esperar, pues el plazo para las elecciones es ya bastante corto.»

Liga antituberculosa de Baleares

A las 7 de la noche de ayer se reunió en el local de la Cámara de Comercio la sección de propaganda de la Liga antituberculosa de Baleares, nombrada en Junta general la semana anterior.

Presidió D. Bernardo Riera y asistieron los vocales señores Fuest, Sampol, Sancho, Pascual Español, Guasp (don Felipe), Amengual, Benássar, Lopez Comas y el Presidente de la Asociación D. Ricardo Roca.

El Sr. Riera hizo uso de la palabra y manifestó que puesto que la Asociación estaba constituída y nombrada una comisión de propaganda, que formaban los allí reunidos, creía conveniente que esta debía empezar lo más pronto posible á demostrar su actividad con algunos actos que fueran beneficiosos para la Asociación.

El Sr. Amergual dijo que debía aprovecharse la «Semana esportiva» para la celebración de esos actos que indicaba el Sr. Riera que el mitin antituberculoso indicado por el señor Presidente debía celebrarse no en un local cerrado, sinó al aire libre, en el bosque de Bellver.

El señor Bennassar propuso que se nombrase una comisión para que forme el programa de propaganda.

El Sr. Lopez Comas ofreció á los reunidos los antecedentes de otras ligas antituberculosas.

Los señores Valenzuela y Pascual Español hicieron algunas observaciones sobre los trabajos que convendría emprender.

Se nombró una comisión para que presente el programa de propaganda que ando formada por el médico señor Bennassar, el presidente de la «Veda» Sr. Sampol y el Sr. Sampol y el señor Amengual.

No habiendo otros asuntos se levantó la sesión.

Teatros

Lírico

Benavente conquistó anoche al público todo, sin distinción de clases ni de categorías. «Por las nubes» alcanzó gran éxito.

El refinado autor supo lograr que la concurrencia que asistió al estreno de «Por las nubes» sintiera tan honradamente, que no podía, menos de expresar su entusiasmo demostrándolo con sus aplausos y muestras de aprobación.

«Por la nubes» es una comedia admirablemente escrita, resplandeciendo en ella tanta verdad, que desde el primer momento se impone al espectador.

El argumento de la obra es conocida de nuestros lectores.

El insigne Benavente en «Por las nubes» ha llevado á la escena otro retazo de la vida de la clase media, de esa clase que quiere aparecer ante la sociedad, con las galas y los esplendores de lo que por su posición pueden ostentarse con sus propios ropajes.

La obra de Benavente, es en suma un admirable trasplante de la vida real á las tablas del teatro; la pluma del insigne maestro impregnada de una sátira finísima hiere al espectador en lo más íntimo, la contínua serie de verdades que contiene la obra, dichas con esa galanura y brillantez, propias del literato insigne, aplasta y anonada y el único modo de mostrarle su conformidad, es juntar las manos y aplaudir.

La obra de Benavente fué puesta en escena con bastante propiedad é interpretada muy bien por todos los artistas que demostraron haber estudiado provechosamente la obra.

Las señoritas Palma y de las Heras y las señoras Gregera y Cob supieron dar á sus respectivos papeles una interpretación que el público premió con entusiastas aplausos.

De los artistas se distinguió el señor Reig que tuvo algunos momentos felices en el segundo acto, valiéndole aplausos.

Nuestro paisano el Sr. Soto, ese modesto artista que figura en segunda fila, hizo anoche un trabajo brillante; dijo con mucha naturalidad y expresión su parte en el primer acto; el público le tributó grandes aplausos, obligándole á salir á escena varias veces.

Tambien se distinguieron en la interpretoción los Sres. Moñas, Barbero y Gutierrez.

AUDIENCIA

Causa suspendida

Por hallarse en América el procesado ha tenido que suspenderse la vista en juicio oral y público de la causa instruída por el juzgado de la Catedral contra Ignacio Bosch, acusado del delito de atentado y que debía celebrarse esta mañana á las once en esta Audiencia.

Señalamientos

Para mañana á las diez y media se ha fijado en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa seguida por el juzgado de la Lonja, contra Gaboiel Citre Cerdá, acusado del delito de contrabando de tabaco.

El fiscal en sus conclusiones provisionales pide que se imponga al procesado la multa de 1 300 pesetas.

La defensa correrá á cargo del abogado don Pedro Alomar y lo representación el procurador señor Pinto.

***

También tendrá lugar mañana á las once y media en esta Audiencia la causa instruida por el mismo juzgado, contra Lucia Carreras Reus, acusada del delito de contrabando de tabacor

En sus conclusiones provisionales pide el fiscal para la procesada, la multa de 1 000 pesetas.

La Carreras estará defendida por el abogado D. Alejandro Roselló y representada por el procurador señor Pí.

Comisión Provincial

Bajo la presidencia del Sr. Aguiló celebró sesión la Comisión Provincial, asistiendo los señores Pons y Rosselló.

Ha sido aprobada el acta de la sesión anterior y los pliegos de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Montuiri y Selva correspondiente á los años 1904 y 905 respectivamente.

Se ha acordado informar al Sr. Gobernador que pueda aprobar las cuentas de fondos municipales de Calviá respectivas al año 1903.

Se ha acordado admitir la renuncia presentada por D. José Estela del cargo de concejal del Ayuntamiento de Palma por haber sido nombrado inspector de emigración de esta provincia.

Se aprobó la propuesta del Comisario de Guerra de los precios que deben regir durante el corriente mes para liquidación de los suministros hechos por los Ayuntamientos de esta provincia á las tropas del Ejército y guardia civil.

Accediendo á lo solicitado por el Alcalde de San Antonio Abad se ha acordó ordenar al Arquitecto de provincia pase á aquella villa para proceder al levantamiento de varios planos.

Se ha enterado de una comunicación del Presidente de la Junta organizadora del concurso de ganados de esta provincia, agradeciendo la subvención que le ha sido concedida y rogando á la Corporación provincial designe un representante para que intervenga en alguno de los jurados que han de ser nombrados para la adjudicación de premios acordándose en cuanto al segundo extremo dar cuenta en su día a la Diputación.

En vista de una comunicación del Jefe de la Prisión correccional participando que el próximo día 22 tendrán lugar los actos religiosos del cumplimiento del precepto pascual, se ha acordado que la Diputación al igual de los años anteriores contribuya con la cantidad de 25 pesetas al suministro de un rancho extraordinario para los reclusos.

Se ha leído una comunicación del conserge de los baños de San Juan de Campos acordándose en vista de la misma el arreglo de la cocina de aquel Balneario.

Se ha acordado la admisión de varios alineados en el departamento de dementes del Hospital; denegar la autorización que habían solicitado unos consortes de esta capital para prohijar á una niña expósita.

Se ha enterado del estado de los gastos ocasionados por las obras llevadas á efecto por administración en los edificios provinciales durante el mes de febrero del corriente año.

Se acordó el pago de varias cuentas y se dió por terminado el acto.

Denuncias sanitarias

El inspector Provincial señor López Comas ha trasmitido al Gobierno Civil una certificación del Inspector municipal de Sanidad dándole cuenta del resultado de las visitas llevadas á cabo á distintas casas de esta ciudad en las cuales se infringían los preceptos más rudimentarios de higiene pública y privada y que fueron denunciadas por un vecino de esta ciudad y por la prensa en distintas ocasiones.

Respecto á la visita llevada á cabo á la casa núm. 73 de la calle de Camaró donde vivían una porción de gitanos dice el Inspector municipal que pudo convencerse de que la citada casa era un peligro para la salud pública pues estaba aquello convertido en un verdadero foco de inmundicia y porquería.

En su consecuencia ordenó que inmediatamente fuera desalojado y limpiado dicho local, quedando aquella orden cumplida en el día de ayer.

Añade el Inspector municipal que visitó también la casa número 1 de la calle de Rullán de los Hostalets y que igualmente pudo comprobar la veracidad de la denuncia y que en vista de ello dió las oportunas órdenes para que dentro un plazo de 15 días sea trasladada la porqueriza allí existente á sitio alejado de toda vivienda, pues en el sitio actual constituye un serio peligro para la salud.

Y respecto al gallinero y corral del número 6 de la misma calle, se le ha dado un mes para que adopte igual traslado.

DATOS

DIA RELIGIOSO

SANTORAL

Hoy.—San Anselmo obispo y Santa Alejandra.

Mañana.—Santos Pedro Armengol y Sotero.

Para hoy

Cuarenta horas

Continuan en Sta. Catalina de Sena en sufragio de varios difuntos:

Por la tarde á las seis y media, rezada la tercera parte del Rosario, se dará principio á la novena de Sta. Catalina de Sena con sermón por la R. P. Avelino Valdeperas, del orden de predicadores, y reserva.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Presentación en Montesión.

Para mañana

Cuarenta horas

Concluyen en Santa Catalina de Sena en sufragio de varios difuntos: Exposición á las seis y media y se rezará la primera parte del Rosario; á las diez Misa cantada y segunda parte del Rosario, durante una misa; por la tarde á las seis y media, rezada la tercera parte del Rosario, se cantará la Corona de Oro, estación y reserva.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Sra. de la Presentación en Montesión.

TELEGRAMAS

Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

Noticias

Madrid 21 (á las 2'40).

Concurrencia en el Congreso

La sesión de ayer tarde, celebrada en el Congreso estuvo concurridísima. Todas las tribunas estaban materialmente repletas, ocupadas por el enorme público que acudió á presenciar la sesión.

No solamente veíase llena la Sala sino que en los alrededores se aglomeraba el gentío que la policía obligaba á circular.

Promoviéronse algunos incidentes, pues no todos los que se encontraban en aquél sitio parecían dispuestos á abandonar el puesto.

Pocas veces se había apiñado tanta multitud ávida de asistir á un debate parlamentario.

Antes de la sesión

Antes de abrirse la sesión celebraron una conferencia los Sres. Maura, Dato y Lacierva.

La entrevista se prolongó algún tiempo, ignorándose sobre que versó.

La asistencia del Sr. Lacierva á esta entrevista hizo sospechar que el gobierno se hallaba resuelto á tomar precauciones, para prevenir lo que pudiera ocurrir.

Revuelo en los pasillos

Los pasillos del Congreso, antes de abrirse la sesión, estaban animadísimos.

Por doquiera se notaba excitación y revuelo, motivados por la denuncia del Sr. Macías.

Hacíanse vivísimos comentarios acerca del asunto de la adjudicación de la escuadra, reinando la impresión de que algo grave ocurría por parte del gobierno.

Acerca de la denuncia

Los comentarios que giraban en torno de la denuncia del Sr. Macías arreciaron extraordinariamente al saberse lo ocurrido con la misma.

Todos se extrañaban de que esta denuncia hubiese sido considerada, por parte del gobierno y de la Presidencia del Congreso, como una simple petición.

Considerada así, la presidencia ordenó que denuncia fuese remitida á la Comisión de peticiones para que dictaminase.

La Comisión de peticiones

Seguidamente se reunió la Comisión de peticiones bajo la presidencia del Sr. Conde de Torrelaguna.

La Comisión examinó la denuncia, dando dictamen al cabo de poco tiempo.

El dictamen de la comisión

La Comisión de peticiones ha dado informe acerca de la denuncia del señor Macias, dictaminando que á la misma debe aplicarse el artículo 193.

Según el artículo en que se apoya la Comisión, la denuncia calificada de petición ha de pasar á la Presidencia del Consejo de Ministros.

Escándalos en la sesión

En la sesión celebrada ayer tarde en el Congreso abundaron los escándalos y los incidentes, por haberse negado el Ministro de Marina general Ferrándiz á remitir á la Cámara los documentos que le pidió el Sr. Secane, relativos á la adjudicación de la escuadra.

El Sr. Seane había hecho la petición de aquellos documentos porque comprometen la seguridad del Estado.

Interviene Canalejas

La petición formulada por el Sr. Vega Seoane la apoyó enérgicamente el Sr. Canalejas el cual, no explicándose las razones y motivos que tenga el Ministro para negarse á remitir los documentos, empleó varias dudas y reticencias.

Las palabras del Sr. Canalejas produjeron en la mayoría protestas que fueron contestadas por la oposiciones.

Maura fogoso

El Sr. Maura rechazó, fogosamente las reticencias empleadas por el Sr. Canalejas.

La energía del Sr. Maura fué saludada con un aplauso formidable de la mayoría, que se prolongó largo tiempo.

No se recuerda que esta mayoría, durante las actuales Cortes, haya aplaudido al Sr. Maura tan ruidosamente como lo hizo ayer.

Réplica de Canalejas.—Habla Moret

El Sr. Canalejas replicó, también con inusitada energía, al Sr. Maura, diciéndole que la conducta que seguía el gobierno se prestaba fácilmente al escándalo. Reclamó que la mayoría tenga á las oposiciones la consideración que se debe en el Parlamento á los representantes de la nación.

La réplica del Sr. Canalejas fué apoyada por el Sr. Moret, el cual se sintió molestado por la frase del Sr. Maura «nosotros somos nosotros» que repitió ayer contestando al Sr. Canalejas.

El Sr. Moret reclamó enérgicamente del Sr. Maura que aclarara el significado de esta frase que parece involucrar una ofensa para los que militan en el campo conservador.

Ante la excitación profunda que reinaba en las oposiciones, avivada por el incidente ocurrido entre los señores Maura, Canalejas y Moret, el jefe del gobierno se avino á aclarar el significado de su frase, dando las convenientes explicaciones.

Con estas y en las que se dieron mutuamente los que habían intervenido en el debate, se dió por terminado el incidente.

Por falta de número

Terminada esta parte de la sesión, se entró en la orden del día.

Seguidamente abandonaron el salon el público que ocupaba las tribunas y los diputados que asistían á la sesión, quedando la sala materialmente desierta.

La desanimación fué tanta que el Presidente tuvo que levantar la sesión por falta de número, aunque se había acordado prorrogarla.

Expectación reinante

Al terminar la sesión, los pasillos estaban llenos de diputados que comentaban vivamente lo ocurrido.

Hacíanse enérgicos comentarios á la conducta del Ministro de Marina, general Ferrándiz.

En todos los comentarios se notaba la mayor expectación, que se tradujo despues por la noche, en los círculos políticos, por el resultado que tenga el debate que ha de continuar hoy para examinar los documentos relativos á la adjudicación de la escuadra.

Augúrase para esta tarde un debate ruidosísimo.

Maura ovacionado

Al salir á los pasillos el Sr. Maura fué objeto de una estruendosa ovación por parte de la mayoría.

Canalejas en la calle

También el Sr. Canalejas, á la salida del Congreso, fué ovacionado por los grupos que en la calle se hallaban estacionados.

La ovación fué prolongándose hasta revestir el carácter de una manifestación.

La policía que se hallaba vigilando los alrededores del Congreso tuvo que disolver á los grupos.

El dictamen de la Comisión

En la sesión de esta tarde empezará á discutirse el dictamen de la Comisión de peticiones que ha calificado de tal la denuncia del Sr. Macias, en virtud de cuyo dictamen esta ha pasado á resolución de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Dato conferenciando

El señor Dato ha conferenciado con los diputados que han de intervenir en la discusión del dictamen, redactado por la Comisión de peticiones.

El señor Dato les propuso englobar este debate en la discusión de la adjudicación de la escuadra.

Los diputados se negaron á acceder á esta petición del señor Dato.

Las Cortes

CONGRESO

A la Comisión de peticiones

Bajo la presidencia del señor Dato abrió ayer tarde la sesión del Congreso aprobándose seguidamente el acta de la anterior.

Seguidamente se da cuenta de la comunicación dirigida al Congreso por el teniente coronel del cuerpo jurídico de la Armada, don Juan Macías.

A la comunicación acompañan algunos documentos, para formular una denuncia de haberse cometido delitos con la publicación de algunas reales ordenes emanadas del Ministerio de Gracia y Justicia.

Se acordó que la Comunicación pase á la Comisión de peticiones.

Una proposición incidental

El señor Nougués dice que retira la proposición incidental que presentó ayer.

El Sr. Dato manifiesta que no es necesario dar lectura á la proposición presentada hoy, en la que se solicita que se dé cuenta de la denuncia del Sr. Macias, en vista de que ya se ha verificado lo que se pide.

Un incidente ruidoso

El señor Vega Seoane ruega al Ministro de Marina que remita los documentos que no figuran en el expediente de la adjudicación de la escuadra.

El Ministro de Marina ofrece remitir los documentos que se piden.

Promuévese un ligero incidente entre el Sr. Vega Seoane y el Ministro de Marina.

El señor Canalejas interviene para apoyar la petición del señor Secane y dice que el gobierno no puede negarse á remitir á la Cámara para el conocimiento y examen de los diputados aquellos documentos que son conocidos de los ingenieros de las casas constructoras.

El Sr. Maura le contesta en un tono muy enérgico diciendo que el gobierno no se niega á poner en manos de la representación nacional los documentos referentes á la adjudicación de la escuadra.

Interviene también el Sr. Moret el cual refuerza los argumentos aducidos por el Sr. Canalejas.

Pide al Sr. Maura que explique las frases que ha vertido, y reclama que el debate se tenga con aquella serenidad necesaria para el esclarecimiento de la verdad.

El incidente se prolongó algún tiempo terminando el Sr. Maura por dar explicaciones y declarar que el gobierno hará cuanto pueda para que el debate se desarrolle con la mayor tranquilidad posible.

Reglas sobre la emigración

A los comandantes militares de las provincias marítimas, se les ha dirigido la siguiente circular por el secretario general del Consejo Superior de Emigración:

«Excelentísimo señor: Con fecha 23 del corriente, se ha dirigido á los presidentes de las juntas locales de emigración, la siguiente circular.—Con objeto de regular la forma en que deben realizarse los reconocimientos á bordo de los buques dedicados al transporte de emigrantes, á los efectos de comprobar que reunen tanto las condiciones de navegabilidad y seguridad, como de higiene, á que hace referencia el capítulo V del reglamento y para evitar el que estos reconocimientos se realicen en un mismo buque en varios puertos de España por distintos inspectores con diversos criterios que altere el carácter de unidad que debe presidir á la Inspección, la sección primera de este Consejo Superior, en la sesión celebrada el día 8 del corriente, acordó dictar las siguientes reglas á las que deben ajustarse los inspectores en puerto al realizar los reconocimientos á bordo de los buques.

1.° Sólo se exigirá la exhibición del certificado de reconocimiento á que se refiere el apartado (a) de la real orden del ministerio de Marina de 26 de Enero de 1909, en el primer puerto de España donde toque el buque autorizado para el transporte de emigrantes, y únicamente en los casos en que exista alguna reclamación, se exigirá la misma exhibición en los demas puertos.

2.° La inspección á bordo para comprobar que el buque reune las condiciones de higiene reglamentarias, se verificará igualmente en el primer puerto de España en que el buque toque, realizándose tan sólo en los sucesivos, en los casos en que haya queja ó reclamación y previo acuerdo de la junta local.

Si al verificar este nuevo reconocimiento, encontrara el inspector algún reparo que poner al buque, despues de oir las observaciones del capitán, levantará un acta por duplicado y, absteniéndose de todo procedimiento, remitirá uno de los ejemplares al Consejo superior, para que éste adopte las disposiciones que estime oportunas.

Lo que pongo en su conocimiento para que se sirva comunicarlo al inspector de emigración en ese puerto y dé cumplimiento al mencionado acuerdo Lo que de orden del señor presidente comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Peticiones de los empleados públicos

«El Subalterno», órgano oficial de la Institución mutua de empleados, publica un Manifiesto donde se condensan las aspiraciones de todos los empleados del Estado.

Se solicita de los poderes públicos lo siguiente:

1.° Sueldo mínimo para todos los empleados, 1.500 pesetas.

2.° Supresión de descuentos en los haberes hasta 3.000 pesetas inclusive.

3.° Derechos pasivos para todos los funcionarios públicos.

4.° Reconocimiento de los años servidos al Estado con sueldo menor de 1.500 pesetas para los derechos pasivos.

5.° Ingreso por la última categoría, ascenso por rigurosa antigüedad y escalafones generales.

6.° Inamovilidad para todos los empleados.

7.° Legalizar la situación de los temporeros é Interinos.

8.° Pasajes é indemnizaciones por traslados por cuenta del Estado.

8.° Pensiones por accidentes del trabajo.

10. Premios y gratificaciones por méritos y trabajos extraordinarios.

Y 11. Reglamentación de servicio y horas de trabajo.

Las Exposiciones de vinos y alcoholes

En la reunión de secciones celebrada por el Congreso fué autorizada la lectura de la proposición de ley de don Tomás Romero, formulada con asentimiento del ministro de Hacienda, que establece la concesión de un crédito de 250 000 pesetas para crear Exposiciones permanentes de vinos y alcoholes españoles en las legaciones de España en las Repúblicas de América y de Manila.

Para eficacia y complemento de dichas Exposiciones, serán enviados viajantes de los mismos productos á las plazas indicadas.

De distribuir y administrar los fondos quedará encargada la Junta directiva de una Asamblea de productores, que se reunirá en Madrid á los tres meses de promulgada la ley en la «Gaceta».

La proposición de ley del señor Romero, que tiene fines tan prácticos y de tan positivo interés puramente nacional, disfruta de un muy favorable ambiente parlamentario.

Robo de dinero

En el Gobierno Civil se ha recibido esta mañana una comunicación de la benemérita de Alaró dando cuenta de haberse cometido un robo de dinero en el predio «Sa Font» de aquel término.

Según las noticias que se insertan en dicha comunicación resulta que anteayer á las 8 se ausentó de la casa de dicho predio el dueño del mismo y al regresar á las 11 y media notó que le habían sustraído de los cajones de dos mesas 305 pesetas en distintas clases de billetes, monedas de plata y calderilla.

Para llevar á cabo el robo de referencia tuvieron los ladrones que levantar una regilla y romper dos palos de una ventana.

Practicadas averiguaciones por la guardia civil dieron por resultado la detención de Bernardo Sureda Hernandez natural de Algaida y Bernardo Banzá Bergas natural de María, residentes en dicha villa.

Dichos sujetos como presuntos autores han sido puestos á disposición del señor Juez municipal de dicha villa.

Suicidio de una joven en Campos

Esta mañana se han recibido en esta ciudad noticias de haberse suicidado una joven en la villa de Campos.

En el Gobierno Civil hemos podido comprobar la certeza de la noticia llegada á nuestra redacción.

Según comunicación de la benemérita, recibida por el Sr. Gobernador, resulta que la joven Bárbaro Vadell Vidal de 22 años de edad, soltera residente en la calle del Corredor de la citada villa, se suicidó en la tarde de ayer, arrojándose á una cisterna de la casa.

Inmediatamente de saberse la noticia en la Casa-Cuartel de la Guardia civil acudieron el cabo y varios guardias al lugar del suceso, logrando con la ayuda de varios vecinos extraer con unas cuerdas á la referida joven, su cual fué reconocida por el médico don Cosme Prohens Obrador quien certificó que era ya cadáver y que había muerto ahogada.

El juez municipal que acudió al lugar del suceso ordenó la instrucción del oportuno expediente y la conducción del cadáver al cementerio.

De las diligencias practicadas resulta, que el móvil que impulsó á la Barbera Vadell, á tomar tan fatal determinación, fué el haberla abandonado en estado interesante un joven de dicha villa que desde hace mucho tiempo sostenía con ella relaciones amorosas.

Esta versión que corría por el pueblo la confirmó el hermano mayor de la desgraciada.

Detención de un sujeto

La guardia civil de San Antonio da cuenta al gobernador civil, en comunicación recibida hoy que hace algunos dias fué detenido un individuo llamado José Tur Ribas de 19 años de edad autor de haber inferido una herida en la palma de la mano derecha con arma blanca á su amigo y convecino Antonio Ribas Ribas.

Dicho sujeto ha sido entregado al señor Juez con el atestado instruído al efecto.

Ecos de Sociedad

Viajeros

En el vapor «Cataluña» han llegado esta mañana de Ibiza.

D. Vicente Viñas, D. Mariano Ripoll, D. Juan Ripoll, D. Francisco Vilás, D. Antonio Juan, D. Francisco Palau, D. Juan Arabí y otros.

***

En el mismo vapor ha llegado de la vecina isla de Ibiza D. Arturo Perez Cabrero secretario del Ayuntamiento de dicha ciudad y autor del libro titulado «Ibiza» que recientemente se ha publicado.

Gaceta del día

En el sorteo público que la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares celebró ayer tarde á las seis y media, para adjudicar premios á sus imponentes, fueron premiadas las libretas señaladas con los números que á continuación se expresan:

121—481—2262—3765—4910—5734—6029—6358—6767—7257—7395—7600—7601—9818—10445—10528—10563—10578—10778—11190—11225—11302—12199—12406—12411—12738—13162—13627—13644—14001—14052—14116—14178—14850—15587—15728—15839—16151—16939—17087—17486—17517—17810—18005—18231—18253—18370—18399—18880—19045—19196—19279—19346—19433—19665—19675—19712—19875—19989 y las especiales á 42, á 61 y á 132.

Con sujeción á las bases establecidas se adjudicó el premio de 150 ptas. á libreta n.° 16938 el de 100 al n.° 13644 y el de 50 al n.° 7601.

Interesante es el anuncio en última plana sobre el aparato «Veedee».

Un vecino de Estallenchs ha presentado en el Gobierno Civil una denuncia contra la Junta Municipal del censo de dicha villa por no haber expuesto hasta el presente al público las listas electorales.

El Gobernador remitirá la citada denuncia al Presidente de la Junta Provincial del Censo para que averigüe la certeza de la denuncia.

El día 26 del actual á las 10 de la mañana se verificará en los almacenes de la Administración de Aduanas la subasta de 137 kilos de impresos, tasados en 6'85 pesetas que se adjudicarán al mejor postor, no admitiéndose ofertas que no cubran la tasación, y siendo de cuenta del adquirente el pago de los derechos reales.

Por agentes de la Compañía Arrendataria se ha aprehendido un bulto de tabaco de contrabando en término de esta ciudad.

Hemos recibido una hoja católica que reparte la Asociación de Ciegos é inútiles para el trabajo; está dedicada á la Aparición del Sagrado corazón de Jesús á la Beata Margarita, y contiene las promesas, moradas y una sencilla y fervorosa novena al sagrado corazón de Jesús con la correspondiente Licencio Eclesiástica.

Advertimos á los fieles rechacen las hojas que no reunan estos requisitos, por ser de propiedad dudosa é inspirada por el deseo de lucro.

ALCANCE

Desde Madrid

Madrid 21 (á las 11'45)

Un banquete

En la casa Lhardy se ha celebrado un banquete en honor del insigne jurisconsulto italiano señor Pascual Fiore.

Asistieron los señores Moret, Conde de Romanones, Melquiades Alvarez, Dato, Lacierva, Marqués de Figueroa, Rodriguez Sampedro y otros políticos y abogados de mucha significación.

Pronunciaron discursos los señores Conde y Luque, Labra, Sampedro y otros.

El señor Fiore dió las gracias por el banquete y por habérsele concedido la gran cruz de Alfonso XII.

Consejillo

En el domicilio del señor Maura anoche se celebró un concejillo cambiando impresiones acerca del debate que ha de plantearse hoy.

Acordóse que se consuman tres turnos en pro y otros tres en contra.

Se acordó también declarar que no hay precedentes en las proposiciones de «no ha lugar á deliberar.»

Entrevista comentada

Ha sido comentadísima la entrevista que ha celebrado el Rey con el general López Domínguez.

Atribúyese gran trascendencia política.

Mas conferencias

El Sr. Moret ha celebrado conferencias con los señores Montero Ríos, Canalejas y López Dominguez acerca de las próximas elecciones.

Macías en las prisiones—Homenaje

Ha vuelto á hablarse del próximo ingreso del Sr. Macías en las prisiones militares.

Los federales han acordado hacerle un homenaje

Un tubo peligroso

Cádiz.—En la calle de Columela, ha sido encontrado un tubo de hierro con la mecha apagada.

Se hacen pesquisas.

Corrida de toros

Sevilla.—Se ha celebrado una corrida de toros.

Estos resultaron muy bravos.

Los diestros Pepete, Moreno de Alcalá y Vázquez estuvieron valientes.

A la salida, el primero saltó el ruedo.

Un muchacho se arrodilló dándole dos pases superiores. El chico fué ovacionado y seguidamente detenido.

El diestro Pepete sufrió una cornada en el hipocondrio de cuatro centímetros de profundidad por nueve de extensión, con despegamentos interiores en una zona extensa.

La herida es de pronóstico reservado.

El cuarto dió también una cornada al Moreno de diez centimetros en la ingle derecha.

En la lidia del quinto se arrojó al redondel un expectador muleteando al toro.

El aficionado fué corneado, registrando una herida en el muslo de ocho centímetros.

El diestro Vazquez sufrió un puntazo en el codo.

Cuando se le curaba salió el sexto.

Manolo Bambita que presenciaba la corrida pidió permiso para matar.

El permiso le fué concedido.

Su hermano Emilio le hizo retirar, teniendo el toro que ser echado al corral.

Promovióse un escándalo mayúsculo.

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

Exposición internacional de Milán 1906.—MEDALLA DE ORO

JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

del Profesor ERNESTO PAGLIANO

LÍQUIDO-en POLVOS-en TABLETAS COMPRIMIDAS (Píldoras)

INTIMACIÓN

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Esté atento el público: pida siempre mi marca de fábrica en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre. Prof. ERNESTO PAGLIANO, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

N. B. Dirigirse en Nápoles Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mi autorizados



COSTANZI

Busto y Nombre Registrados

Venéreo y sífilis

Estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga, etc.

Su curación pronta, segura y radical por medio de los afamados, únicos y legítimos medicamentos

CONFITES, ROOB É INYECCIÓN

COSTANZI

Curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, por medio de los CONFITES COSTANZI, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia al orinar, devolviendo á las vías génito-urinarias á su estado normal. Una caja de Confites, 5 pesetas.

MALES VENEREOS Purgación reciente ó crónica, gota militar, flujo blanco ulceras, etc., se curan milagrosamente en ocho ó diez días con los renombrados CONFITES O INYECCION COSTANZI. Un frasco de inyección, 4 pesetas.

SIFILIS Su curación en sus diversas manifestaciones, con el ROOB COSTANZI, depurativo huesos, manchas y erupciones en la piel, pérdidas seminales, impotencia y toda clase de sífilis en general, sea ó no hereditaria. Frasco de Roob 4 pesetas.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente á los medicamentos COSTANZI, aconsejamos lo verifiquen antes de viciar el organismo con curas imperfectas, pues usándolos en las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

PUNTOS DE VENTA:

En Palma: En las farmacias de D. Juan Valenzuela y D. Ignacio Forteza.

AL POR MAYOR: Depósito exclusivo.—Laboratorio GRAU YNGLADA

30, RAMBLA DEL CENTRO, 30.—BARCELONA

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio Médico: *Rambla del Centro, 30, bajos.*—BARCELONA.

AGUAS DE ROCAFORT

Las más ricas en litina

Curan estómago, hígado, riñones y diabetes según certificado:

«Una de las aguas minerales que más frecuentemente ordeno en estos últimos tiempos, es la de Rocafort (Lérida), agua que si he de juzgar por los resultados obtenidos en mi clientela, está destinada á notable nombradía. Agradable al gusto, suave en su acción, moderadamente alcalina y muy rica en litina, es aceptada sin protesta por los estómagos más delicados, y obra tan preciosa en las afecciones más comunes del tubo digestivo, como en las litiasis renales y hepáticas y demás afecciones emparentadas con el proteiforme artritismo. Barcelona, 3 de marzo de 1909.

Doctor José Armangué

De venta: Farmacias y depósitos de aguas minerales

Depósito general—Juan Valenzuela—Palma

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas de forma seca, granulosa, glandular: océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

VAPORES DIRECTOS

SOCIEDAD ANÓNIMA DE NAVEGACIÓN TRASATLÁNTICA

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Matanzas y Santiago de Cuba, saldrá de este puerto el día 8 de Mayo el magnífico vapor

ARGENTINO

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de tercera clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª de Cádiz

Línea del Brasil-Plata

SERVICIO MENSUAL FIJO Y RÁPIDO

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 7 de mayo el vapor español de 7.500 toneladas

BARCELONA

Admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga pasajes y demás informes dirigirse á los SRES. MARTINEZ Y PLANAS, San Juan 20.—PALMA.

CORSETERÍA "LA CATALANA,,

Cuesta de Brossa, 12—Tienda—Palma

Elegancia * Higiene * Economía

Variado y extenso surtido en corsés de todas clases y hechuras á precios reducidos.

Especialidad en la medida y en la confección de corsés rectos alta novedad.

Corsés higiénicos para Señora en estado interesante.—Fajas ventrales.—Composturas de todas clases.—Artículos para corsetear.—Ligas, ballenas y otros géneros.

Buen corte.—Confección esmerada.—Género superior.

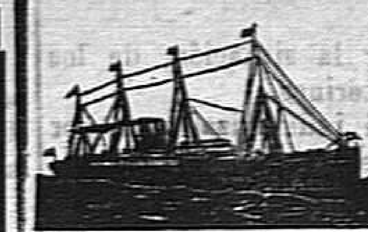
Elegantes corsés para novias.—Ultimas creaciones de París.

Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda exclusivos para la

Corsetería "La Catalana,,-Brossa, 12

PALMA

NOTA: Prévio aviso se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar corsés.



Vapores correos italianos

con itinerario fijo

Para Montevideo y Buenos Aires

Servicio rápido SEMANAL, combinado entre las Compañías «Navegazione Generale Italiana» y «La Veloce».

GRANDES Y VELOCES VAPORES

en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y excelente trato.

Próximas salidas de Barcelona

ARGENTINA, 20 Marzo.	SICILIA, 16 Abril.
RE VITTORIO, 2 Abril.	ITALIA, 23 Abril.
BRASILE, 9 Abril.	REGINA ELENA, 30 Abril.

SERVICIO Y COCINA ESPAÑOLA

Admite carga y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases para dichos puntos y también para LAS PALMAS, (Canarias).

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los Sres. SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 3, Palma, (frente al Borne).

Sociedad Anglo-Española

DE

MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(antes Julius G. Neville)

Compañía Anónima - Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio Madrid, Mahón.—Talleres en Mahón.—Sucursal Barcelona Plaza Palacio 11.—Central Madrid Salón del Prado 14.—Delegación de la casa «Crossley Brothers» constructora especialista de los acreditadísimos Motores para gas de alumbrado, gas pobre, gasolina, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema y patente Crossley á insuflacción de aire por medio de ventilador, sin gasómetro y sin caldera de vapor.—Gasógenos sistema y patente Crossley á aspiración.—Gasógenos sistema Dowson.—Máquinas y Calderas de vapor de inmejorable construcción.—Instalaciones completas de material eléctrico para alumbrado, transporte de fuerza y tracción etc.—Material contra incendios de la reputada casa Shand Mason y C.ª—Bombas de pistón conjugadas diferenciales, Centrífugas, de vapor directo sistema Blake y de otros sistemas.

Material de minas.—Locomotoras y material de ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y de recreo.—Dragas.—Gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.

Motores instalados en España suman:

MAS DE 80.000 CABALLOS DE FUERZA

PRESUPUESTO GRATIS

UNICO REPRESENTANTE

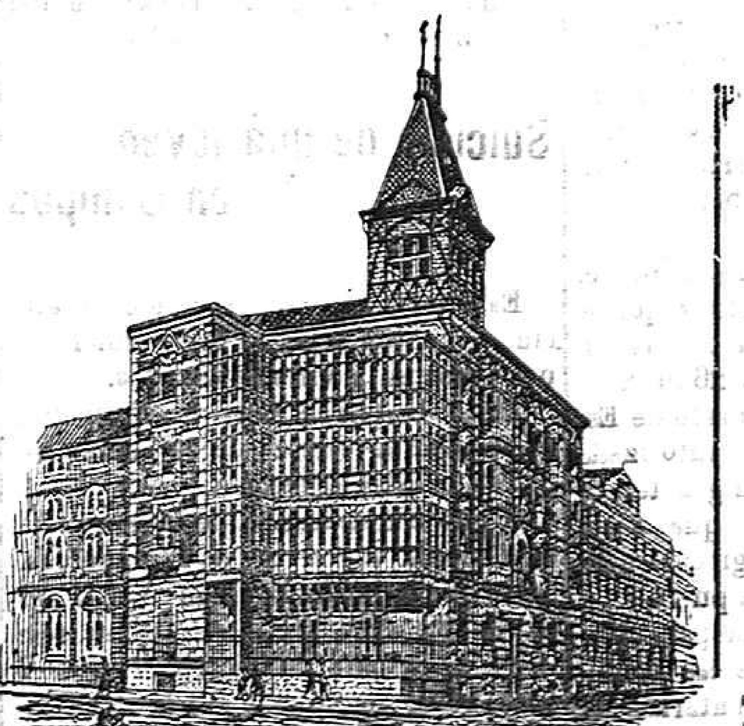
BERNARDO ESTELA--PALMA de MALLORCA

DEPILATORIO IMPERIAL

DEL

DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia y é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.



Edificio propio de la Sociedad en Pamplona

LA ACTIVIDAD

Premiada en la Exposición de París. Año 1904

Sociedad anónima de créditos y seguros

DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)

CALLE DE JOSE ALONSO, 4

CAPITAL SOCIAL y RESERVAS 19.883.422'90 ptas.

Hechos los depósitos que marca la nueva ley de 14 Mayo 1908.

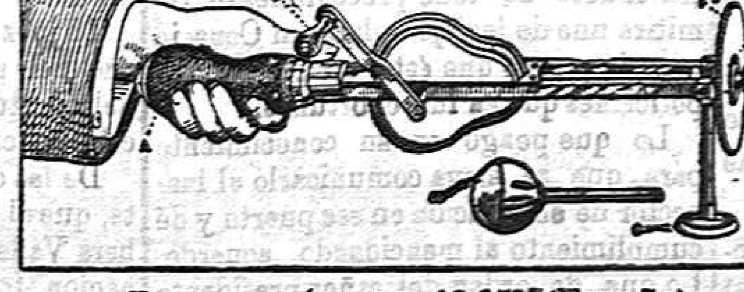
Seguros de vida entera, seguros de vida con renta vitalicia, rentas vitalicias inmediatas, seguros á plazo fijo, seguro mixto, seguro dotal, seguro para la redención del servicio militar, seguro infantil altamente moral y beneficioso, con dos combinaciones.

Se admiten capitales al interés de 4 y medio p% anual.

Representante en Palma.—JUAN ARNAU, plaza Olivar, 6-1.º—Sub-representantes en casi todos los pueblos de Mallorca.

El aparato "Veedee,, y sus aplicaciones

Patentado en



todo el mundo

Patente número 42.251 (España)

Los continuos éxitos que se vienen consiguiendo con el masage vibratorio por medio del aparato «VEEDEE», cuyas bondades curativas han certificado los más eminentes Doctores de España y del extranjero, nos ha inducido á adquirir esta portentosa máquina, con el fin de poder presentar á nuestros conciudadanos este moderno sistema de curación.

Infinidad de enfermedades pueden ser combatidas y curadas por medio de la vibroterapia, especialmente el *Reumatismo y Gota, Asma y Afecciones de la garganta, Enfermedades de los pulmones, del corazón, de los riñones, del hígado, Neuralgias y ciática, Debilidad de la vista, Tumores é infartos glandulares, Enfermedades de la mujer y obstrucciones, Varices, Erupciones y enfermedades de la piel Insomnio, Debilidad nerviosa, Parálisis, Apoplegia, Extremidades contraídas en junturas ó músculos, Articulaciones tiesas, Dispepsia ó indigestión, Enfermedades intestinales, Resfriados de cabeza, Sordera, Debilidad general y pérdida de fuerza, etc., etc.*

Este aparato lo ponemos á la disposición del público en general y especialmente á los Sres. Doctores.

Practicamos gratuitamente una sesión de masage vibratorio con el aparato «VEEDEE», y galantemente entregamos el importantísimo folleto «La Buena Salud y el Buen Semblante», á quien lo solicite en nuestro establecimiento.

Sucesores de BOSCANA--Palma--Plaza de Cort

NO MAS PELO BLANCO

TINTURA DEL DR. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.—Barcelona.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.



GRANDES TALLERES

Francisco Soler Prats

Conquistador, 41 - Soledad, 27

IMPRENTA Y PAPELERÍA

OBJETOS DE ESCRITORIO

y DIBUJO

Palma de Mallorca

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos tales como: Facturas, Circulares, Talones, Cheques, Memorandums, Carnets, Prospectos, Catálogos, Tarjetas Comerciales y de visita en diferentes clases y tamaños á varias tintas

Papel y Sobres para el Comercio á precios baratísimos

En competencia con los trabajos del Continente

GOTAS MADRES SULFUROSAS

DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes llagas; anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

MUESTRARIOS PARA EL COMERCIO DE PAÑERÍA

PAPELERÍA SOLER — CONQUISTADOR, 39 Y 41

Representación exclusiva para Palma y su provincia de un artículo patentado sin competencia y de gran consumo se dará á persona inteligente y con dinero efectivo para satisfacer el género que debe quedarse. Escribir bajo H. 538 B. á Haasenstein & Vogler, Barcelona.

SEGUROS

QUINTAS * PRÉSTAMOS * VIDA

DOTALES * RENTAS VITALICIAS etc.

SOCIEDAD ANÓNIMA

CRÉDITO IBÉRICO

Delegado general para Mallorca: GABRIEL PERICÁS, San Pedro, 1 pral.

SE NECESITAN AGENTES

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 1 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Papelería de Francisco Soler

Conquistador, 41

LA ÚNICA CASA EN PALMA

que vende los artículos con gran economía en los precios.

Resmillería y Sobres para el Comercio.—Artículos de pla efectos de escritorio.—Artículos de pla

PRECIOS FIJOS Y ECONÓMICOS

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS — CONQUISTADOR, 39 Y 41, Y SOLEDAD 27